

SUSCRIPCIONES  
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.  
FUERA—Tres meses . . . . . 3'75 .

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

### LLUCH

SUSCRIPCION para ofrecer a Nuestra Señora la Virgen de Lluch un tercio blanco a nombre de todos sus devotos y peregrinos.

	Ptas. Cts
Suma anterior. . . . .	524'16
(Pueblo de Caimari)	
Guillermo Martorell y Cánaves. . . . .	0'10
Juana María Morro y Pons. . . . .	0'10
Jaime Morro y Pons. . . . .	0'10
Margarita Bernad y Morey. . . . .	0'10
Antonio Morro y Bernad. . . . .	0'05
Gabriel Mairata y Cánaves. . . . .	0'05
Juana Ana Mairata y Llull. . . . .	0'05
Gabriel Mairata y Martorell. . . . .	0'05
Antonio Martorell y Seguí. . . . .	0'05
Miguel Busquets y Seguí. . . . .	0'15
Barbara Creus y Solivellas. . . . .	0'10
Esperanza Garau y Tortella. . . . .	0'05
Bernardino Alorda y Mir. . . . .	0'05
Lorenzo Morro y Rullán. . . . .	0'10
Catalina Reinés y Mulet. . . . .	0'10
Jaime Morro y Reinés. . . . .	0'05
Antonio Vallcaneras y Borrás. . . . .	0'10
Margarita Reinés. . . . .	0'10
Jerónima Vallcaneras y Reinés. . . . .	0'10
Magdalena Vallcaneras. . . . .	0'10
Margarita Vallcaneras. . . . .	0'10
Pedro Vallcaneras. . . . .	0'10
Juan Amengual y Amengual. . . . .	0'10
Catalina Amengual y Vives. . . . .	0'10
Juan Amengual y Amengual. . . . .	0'10
Francisca Amengual. . . . .	0'10
Catalina Amengual. . . . .	0'10
María Amengual. . . . .	0'10
Antonia Amengual. . . . .	0'10
Las Hermanas de Caridad. . . . .	0'25
Total. . . . .	526'96

(Continuará.)

### HASTA CUANDO HEMOS DE ABUSAR DE LA PACIENCIA DE DIOS?

Católicos españoles: Ya se firmó la paz: se suspendieron las hostilidades. Optima cosa es la paz después de los horrores de doble guerra colonial, y de la lucha desigual é inhumana con los Estados del reino Unido. ¿Pero está ya remediado todo el mal?

La nación está y estará mucho tiempo empobrecida, y en la familia y sociedades al acabarse el pan comienzan los disgustos y desavenencias. Se perdió en muchos pueblos y en los partidos políticos la fe, se niega y persigue la soberanía social de Jesucristo, la impiedad reina; y dicen los Libros Santos, que no hay paz para los impíos. El liberalismo-masónico dueño de la nación y de sus principales organismos no fácilmente abandonarán su codiciada presa, y seguirán robándole su fe entera, sus católicas costumbres, su prosperidad, su bienestar, su paz. Los católicos ciegos que en épocas anteriores no comprendieron tan amargas verdades, pueden ahora palparlas. ¡Insistirá el pobre pueblo español en precipitarse desatentado en el honroso abismo de su perdicción? ¡Dios ilumine su entendimiento y mueva su corazón!

Levántate del cieno de tu humillación, pobre pueblo digno de mejor suerte y ventura, y como otro hijo pródigo reconociendo tu prevaricación, camina hacia tu casa paterna y échate en brazos de tu Padre, de Jesucristo, de la Iglesia que te espera, y te hará seguramente feliz! Recuerda tu felicidad pasada y tu desgracia presente: repasa la afirmación de Montesquieu en su Espíritu de las leyes, que la Iglesia no solo abre á las sociedades las puertas del cielo, sino que labra también su felicidad en la tierra. Jesucristo anunció ya á la tierra su paz perdurable á los hombres de buena voluntad, y después de resucitado la daba á sus discípulos; la Iglesia, formó, instruyó, educó, civilizó las socie-

dades cristianas, librándolas de mil escollos, y dándolas las ciencias, artes y el esplendor de la civilización verdadera. Y mayormente en España, tierra clásica del catolicismo, á la Iglesia somos deudores de nuestras más preciadas glorias y grandeza nacional.

Pero ¡oh triste historia!... como los ingratos y ciegos judíos con la persona de Jesucristo, nuestra nación en nuestro siglo no hizo más que perseguir la Iglesia, renovando dolorosísima Pasión. ¿Quién recordará tan lúgubre historia? Tal vez nos mueva á compasión, y nos mueva á elevadas resoluciones.

Rota y vilipendiada la soberanía social y pública de Jesucristo y su Iglesia en España, proscrita la unidad católica solemnemente estipulada en el Concordato, sin apoyo el derecho reconocido y pactado también de los Prelados en su misión de enseñar, libre la propaganda herética, libre la enseñanza heterodoxa en las Universidades, expulsado el Nuncio, cerradas y disueltas las Conferencias de San Vicente de Paul, encasados muchos Prelados, suprimida la Teología en las Universidades, cerrados muchos Conventos de Religiosas, decreto de prohibición en la admisión de novicias, arrasados innumerables templos, impedimentos á los Obispos y fieles en su necesaria y legítima comunicación con Roma, reconocidas las homicidas y bárbaras libertades liberales, legal toda asociación hasta la masónica á pesar de la condenación de la Iglesia, la imprenta sin censura vomitando inmundos libros y periódicos preñados de blasfemias, legalizada la disolución doméstica con el matrimonio civil á pesar de las protestas de los Prelados y condenación del Papa, perseguida la fe de la juventud con las escuelas laicas, empobrecida la Iglesia en su culto, beneficencia, enseñanza, con el saqueo de sus bienes, negada su inmunidad con el servicio obligatorio de los seminaristas y la abolición del fuero, reconocido el despojo del principal temporal del Papa, profanados los días festivos, el pueblo huyendo de la predicación y de los Sacramentos, el protestantismo abriendo capilla y seminario con patente infracción constitucional, abierto al pueblo ignorante el derecho del sufragio, y negados al clero sus derechos políticos, los tribunales admitiendo agravios y querrelas del masonismo fustigado por la Iglesia, he ahí ligeramente indicada la persecución pública de la Iglesia en España desde hace treinta años.

Y mientras tanta injusticia no se remedia, (que todavía en su principal parte subsiste) no hay que pensar en paz, ni bienestar, ni prosperidad, ni gracia y bendición de Dios.

Y todos los que tenemos fe somos solidariamente culpables, porque ya que en el bautismo solamente juramos ser cristianos, ahora con nuestras enseñanzas, consejos, conversaciones, ejemplo, reprensiones, polémicas, amistades, beneficios, con el sufragio electoral, con nuestros escritos, propaganda y derechos legales unidos todos bajo la dirección de los Prelados que Dios puso en su Iglesia para regirla, no procuramos derrocar del poder al herético, mejor, apóstata y satánico liberalismo-masónico, y no rehacemos la España emulando los días venturosos de nuestra gloriosa historia.

¿Qué nos dictan nuestro entendimiento y corazón? ¿Qué la espe-

riencia de nuestras desdichas, y el análisis de sus causas? ¿Qué queremos haber hecho á la hora de la muerte? ¿Qué enseña el sapientísimo y sobremanera prudente León XIII en sus admirables encíclicas? ¿Qué en la *Libertas* anatematizando el Liberalismo, en la *Humanum genus* proscribiendo la Masonería, en la *nauca* hastante meditada *Sapientia Christiana* señalando los principales deberes de los cristianos de nuestros tiempos? ¿Qué enseñan los Prelados? ¿Qué dijo el Obispo de Plasencia en su Pastoral de Octubre de 1896, y sus prácticas y acertadas circulares sobre elecciones políticas? ¿Qué dicen los más recomendables publicistas católicos? ¿Qué Felix Sardá en su *Liberalismo es pecado?* ¿Qué el P. Alarcón en una de sus intenciones mensuales, que Montaña desde la *Semana Católica*, que el difunto Ezenarro y Zacarías Metola, que el magnánimo Clavara desde su quincenario popular, que Pey Ordeix desde su batallador *Urbión*, que *La Libertad de Valencia*, que el meritísimo *Apostolado de la Prensa*? ¿Qué el autor anónimo del precioso opúsculo *Reclamaciones legales de los católicos españoles*, editado en 1890 en explanation y aplicación á nuestra sociedad de la encíclica *Sapientia Christiana*? ¿Qué el Padre Villada en sus *Casos prácticos sobre el Liberalismo*, obra necesaria en nuestros días en que tanto se coopera á herejía tan perniciosas? ¿Qué dice el Ilmo. Isoard en su Instrucción pastoral sobre elecciones políticas al exaltar á sus diocesanos las enseñanzas de la Encíclica *Sapientia Christiana* de León XIII? ¿Qué dice la *Historia eclesiástica* del Ilmo. Aguilari, y la obra de Menéndez Pelayo los *Heterodoxos* al mostrarnos amargamente las defraudadas esperanzas de la restauración monárquica española en lo tocante á la Iglesia? Y tanto documento fehaciente solo es algo de lo que he querido leer respecto á cuestiones político-religiosas de nuestros aciagos días...

¡Sí! Huyamos del borde del abismo... Despertemos de nuestra inercia, empuñemos las armas de la fe y de nuestros derechos políticos, separémonos de los que no sean católicos prácticos y cabales y de fe entera, sometámonos á la dirección de nuestros Prelados, unámonos con los hijos de Dios y su Iglesia, y en lucha campal rompamos la frente y cortemos la cabeza al fiero é incircunciso Goliat; libremos á la Iglesia de su cautiverio, y establezcamos nuevamente el reinado social de Jesucristo, proclamemos el imperio de la justicia de Dios, que todo lo demás, paz, prosperidad, civilización, todo, todo se nos dará por añadidura.

Apoyemos como ordena León XIII la imperante dinastía; pero borremos de la haz de nuestra católica tierra los partidos liberales, formemos el gran partido católico-nacional. De otro modo somos perdidos. Es cuestión urgente y radical. No sufre espera: es asunto de vida ó muerte. O el liberalismo masónico nos aniquila: ó la España católica vence y agarrota el liberalismo.

¡La Iglesia católica! He ahí la pacificación social.

Católicos: ¿Hasta cuándo hemos de abusar de la paciencia de Dios?

### EL OBISPO DE TUY

A continuación publicamos el importante, enérgico y oportuno documento que dicho Prelado ha dirigido, al clero y fieles de su diócesis, documento que no dudamos será leído con gusto por los abonados de EL ANCORÁ:

Han comenzado las fiestas propias del verano; y el ruido y el jolgorio de las tumultuosas diversiones profanas, que suelen acompañarlas, llegan con frecuencia hasta nuestro retiro y nos hieren en el corazón al mismo tiempo que en los oídos.

Asombro, tristeza y dolor nos causa ver que en las presentes circunstancias hay tantos que tienen valor y ánimo para entregarse á la diversión y al placer en ese grado de exaltación y locura que caracteriza las fiestas populares, como si nada pasara que pueda preocupar nuestro espíritu, ni turbar nuestros gozos.

En las terribles y desiguales luchas en que está empeñada la nación diariamente perecen distinguidos jefes y oficiales de nuestro ejército y armada, por defender el honor y la integridad de la patria; ministros de la Religión, que evangeizaban la paz y el bien entre los salvajes rebeldes contra España; Religiosos que consagran su vida á la asistencia de los enfermos y de los heridos en el campo de batalla, y sobre todo numerosos hijos del pueblo que han sido llamados por el imperio de la Ley al servicio de las armas.

Y como si estos accidentes ordinarios de tres guerras simultáneas no fueran bastante, bien podemos contar con nuevos y más terribles desastres. Pendientes estamos de la hora en que el telégrafo, con su lenguaje barbaro, nos anuncie sangrientas hecatombes en las que fueron nuestras posesiones de Oceanía, y tal vez también en Cuba. (1) Tras esto vendrá muy pronto la pérdida total de nuestras colonias, que hasta ahora eran como un testimonio vivo de nuestra pasada grandeza. Sobre la pérdida, mas que probable, de las colonias, donde quedan tantos españoles abandonados al odio de los canibales de la insurrección, nos amenaza una paz deshonrosa, impuesta por el injusto agresor triunfante, y aceptada por fuerza en virtud de la triste convicción de nuestra impotencia; y por digno coronamiento de todo una indemnización de guerra que nos dejará hundidos en la ruina y en la miseria. Dios sabe por cuanto tiempo.—Y teniendo esta perspectiva delante de los ojos, y que no puede dejar de ver el que no se empeñe en cercarlos, ¡la gente, sin embargo, se divierte! ¡y se divierte estrepitosamente como siempre!—¿Dónde está la fraternidad cristiana? ¿dónde el amor patrio de que tanto se alardea? ¿y qué se ha hecho del sentido moral de esa gente?

¡Ah! eso demuestra que tenemos bien merecido lo que nos pasa; y como todo ello no es aún bastante para curarnos, vendrá lo que falta. Si para que nos hagamos cargo de nuestra situación, es necesario que á nuestra vista pasen las escenas de horror que están pasando en Cuba y Filipinas, pasarán. Si es necesario que nosotros mismos seamos las víctimas, lo seremos. Si nada nos importa lo que está sucediendo ¡con qué derecho nos quejaremos, si llega á sucedernos algo peor?

Comprendemos sin embargo que la juventud se divierta, ó quiera divertirse; porque la juventud es siempre impetuosa y vehemente, y por ende irreflexiva y atolondrada. Pero que las personas llamadas á dirigirla, y de quienes hay razón y derecho para exigir algo más cordura y madurez en el juicio, no solo se lo consentan, sino que le proporcionen medios y le presenten estímulos... esto no se explica sino por un embotamiento lastimoso del sentimiento, señal de nuestra deplorable decadencia.

Pero hay más. Casi todas esas estrepitosas fiestas se celebran con motivo, ocasión ó pretexto de alguna solemnidad religiosa; y esto es precisamente lo que más nos aflige é indigna, porque parece demostrar, aunque es falso á todas luces, que la Religión y la Iglesia son insensibles á las desdichas de la patria; y por lo que á Nos toca queremos evitar que esto pueda pensar nadie.

Sabemos que no es fácil evitar esta especie de conjunción que á primera vista denuncia complicidad. Sabemos la constante lucha que los Párrocos tienen que sostener contra esa asociación absurda entre las solemnidades cristianas y las expansiones más deseadas del vicio y del libertinaje—*et nos per ista transilimus*.—Sabemos que muchos de ellos no disponen libremente de los fondos que se recaudan para algunas funciones sagradas, y que muy á pesar suyo se emplean la mayor parte de ellos en lo que no debían ser empleados. No desconocemos las necias y tenaces preocupaciones de la ignorancia y de la malicia que se oponen á la recta administración de esos fondos recogidos y retenidos por Mayordomos que disponen de ellos como verdaderos dueños.

Pero mientras llega la oportunidad de legislar sinodamente lo que parezca más conveniente y eficaz para remediar estos abusos, en atención á las presentes circunstancias, disponemos provisional y transitoriamente lo siguiente:

- 1.º En las misas solemnes y procesiones úsese con moderación de los cohetes y otros fuegos de artificio, y de la música solo en cuanto lo permitan y requieran la modestia y el decoro del culto.
- 2.º De ningún modo consentan los Párrocos ó Economos que de las misas reunidas para una fiesta religiosa se gaste poco ni mucho para amenizar la velada de la víspera ó del día, ni menos en pagar música para el baile, cualquiera que sea.
- 3.º Si á pesar de su prohibición hubiere música y baile, después de celebrados los divinos oficios, cierren la iglesia para demostrar á quien quiera entenderlo, que la Iglesia ninguna parte tiene en tales diversiones.—Si la función hubiera de celebrarse en alguna capilla separada de la iglesia parroquial, y el Párroco previese que no podía evitarse lo que evitar pretendemos, deberá advertirnoslo al pedir la autorización que en esta diócesis se requiere, pues en tal caso juzgamos más conveniente suprimir toda solemnidad religiosa, y no concederemos autorización para celebrarla.
- 4.º Si con tal motivo se produjese algún disturbio, ya que aquí, según parece, hay gentes dispuestas á promoverlos por tales motivos, désenos cuenta inmediatamente para solicitar de las autoridades públicas el oportuno auxilio, que estamos seguro no se nos ha de negar.

Esperamos ciertamente la más leal y sincera cooperación del Clero de nuestra diócesis para conseguir nuestro objeto; pero también tememos que alguno ó algunos tengan la desdichada ocurrencia de decir que tratamos de cercenar el culto de los Santos, como si quisiéramos castigarlos por no haber oído nuestras oraciones en la presente tribulación.—No estamos ciertamente para bromas; y la broma desaparece desde el momento en que formulemos las siguientes preguntas: ¿hay quien pueda crear que sirve para honrar á Dios y á los Santos el modo de celebrar sus fiestas fuera de la iglesia?—¿Por ventura se preocupan con esto esas muchedumbres, medio ébrias, medio locas, que se agitan en furioso torbellino, al son de una música estridente y descompasada, en derredor de las iglesias ó ermitas en que se celebran los sagrados misterios?—¿No parece eso, mas bien que fiesta cristiana, una especie de zambra ó aquetarre, celebrado al aire libre?—Los jóvenes que vuelven de esas fiestas á las doce de la noche, cantando á voz en cuello canciones necias y disparatadas, y muy frecuentemente cantares obscenos, ¿no parecen bacantes más bien que jóvenes cristianos?—¿Y tal vez vienen de celebrar una fiesta de la Virgen inmaculada y purísima!—¡Pobres jóvenes y pobres padres, que han llegado á mirar como cosa natural y corriente este desorden; y pobres ministros de la Religión que creen que la Religión sacaba de esto algún provecho!—Solo mirando al origen y á la tradición se comprende que no se hayan extremado las medidas para acabar con estas abominaciones, ó por lo menos para establecer la debida separación entre ellas y la Religión.

Y ya que de esto tratamos, no soltaremos la pluma sin hacer otra advertencia que con ello se relaciona.—Es muy frecuente en esta diócesis pedir autorización para exponer el Santísimo Sacramento á la veneración de los fieles en las solemnidades á que nos venimos refiriendo. Piedad muy digna de aplauso, si por espíritu de piedad se pide. Pero como tenemos motivo para temer que

(1) Hablamos escrito las líneas que preceden en 20 del pasado Junio para publicarse en el Boletín del 1.º del presente; y hemos desistido por entonces, porque nos dolía hacer á nuestros diocesanos una advertencia, que no debían necesitar.

en muchas ocasiones no sea más que un número del programa para dar mayor importancia á la fiesta; y como á las fiestas que llevan en pos de sí diversiones escandalosas no queremos darles importancia, antes quisieramos verlas suprimidas, advertimos á los Párrocos que no se molesten en pedir tal autorización para tales casos, pues no es nuestro ánimo concederla, según lo que hace ya tiempo venimos consignando al decretar las instancias que al efecto se nos dirigen.

Tuy, 13 de Julio de 1898.

† EL OBISPO DE TUY.

ONCE MIL MILLONES DE DEUDA

Son de oportunidad los asuntos económicos y financieros á fin de apreciar cual es la verdadera situación de España antes de procederse á la liquidación general que forzosamente habrá de cerrar el desgraciado período de las actuales guerras.

Por de pronto todos tememos el arreglo ó corte de cuentas con que han terminado siempre los períodos calamitosos del país. En efecto; al acabarse la guerra de la Independencia vino un arreglo con los acreedores del Estrdo; otro después del período constitucional; otro durante la regencia de doña María Cristina, y más tarde, en 1851, hizo otro Bravo Murillo. De 1873 á 75 se suspendió el pago de los intereses, que habían llegado con la amortización á la enorme suma de 423 millones, y para hacer en 1882 un arreglo definitivo se señaló en 1876 el uno por 100 de interés. Nadie sabe todavía cuál será ahora el arreglo ó corte de cuentas, pero es innegable que vendrá al procederse á la liquidación de la guerra, dada la apuradísima situación del Tesoro.

A tan alarmante situación nos ha conducido en gran parte el sistema liberal de presupuestar 100 y emitir deuda por 140, y al llegar á esta cifra aumentar otra vez á 180 y así sucesivamente. Con este sistema, el de trampa adelante, se salvan las situaciones por el momento, pero se va siempre de mal en peor porque se consumen los recursos del porvenir.

Antiguamente y hasta á principios del siglo actual no había Deuda pública en España más que durante una guerra, hambre, peste ó otra calamidad nacional; pero nunca para cubrir los presupuestos ordinarios. Desde que los liberales están en el poder, apreciando sin duda desastrosa su gestión, apelan constantemente al procedimiento de los empréstitos que solo se reservaban para las épocas calamitosas. ¡Lo que es conocerse á sí mismo!

(Colaboración de El ANCORa)

Páginas de la Historia

Sitio y rendición de Esclusa 15 de Agosto de 1857

Rendido Amberes, foco importante de la rebelión flamenga, el 17 de Agosto de 1857 y más tarde Termonde, Gante, Bruselas, Nimega, Malinas y otras plazas menos importantes, los insurrectos venían estrechos cada día más; y como por esto presintieron que Felipe II terminaría muy en breve por someterlos á su obediencia, ofrecieron la soberanía de Flandes á la reina Isabel de Inglaterra, quien rechazó el ofrecimiento; pero por no desairarles del todo, al propio tiempo que para darles una muestra de aprecio, les envió un refuerzo de 6.000 hombres, al mando de su favorito Leicester. Entonces Alejandro Farnesio activó la campaña, y en breve espacio de tiempo se apoderó de varias plazas, entre otras Grave, Vealoo, Neuss y Esclusa.

En el sitio de la última probó Alejandro Farnesio una vez más y al igual que en Amberes, era dueño de un talento estratégico de primer orden, tanto, que al decir de un historiador, «ni Farnesio con otros soldados, ni los soldados con otro capitán» habieran vencido las dificultades con que durante el sitio hubo que luchar.

Esclusa, considerada entonces por inexpugnable, es uno de los cinco puertos de Flandes. Asentada sobre un terreno arenoso, poco consistente y cruzado por numerosos diques y canales y defendida por la parte del mar por una ciudadela fuerte y bien situada, y por el fuerte de Santa Ana por el lado opuesto, su sitio era por demás difícil y peligroso; pero el duque de Parma no reparó en nada de eso y la cercó.

Con 5.000 infantes y 1.000 caballos ocupó Farnesio la isla de Cadzan, pasando en ella numerosas penalidades sus tropas; más no por esto decayó su espíritu, ni perdieron los ánimos que desde un principio abrigaron.

Obstruido, por medio de un puente hecho con barcos, el canal que ponía á Esclusa en comunicación con el mar, estorbando así la llegada de socorros, los sitiadores levantaron cuantas obras creyeron necesarias, y empleando el mismo plan que en Amberes poco á poco fueron apoderándose de todas las defensas exteriores de la plaza á costa de encarnizadas y costosas peleas, siendo de todas estas la más empeñada que se libró al tomar el castillo de Santa Ana, en la cual perdió un brazo el Sr. de La-Motte capitán general de la artillería española de Flandes.

El príncipe de Orange, hijo de Guillermo el taciturno, y el inglés Leicester trataron de socorrer á Esclusa, pero se contentaron con efectuar una diversión por el Brabante, que no les dió resultado alguno, y como por esto los sitiados se vieron reducidos á sus propias faerzas y sin esperanzas de ser auxiliados, después de resistir heroicamente las acometidas de los españoles, que llegaron á enseñorearse de los fosos y del recinto exterior de la plaza pidieron capitular.

El 15 de Agosto, con banderas desplegadas batiendo marcha y llevando las mechas encendidas, abandonaron la plaza los 700 hombres á que había quedado reducida la guarnición. Farnesio, después de felicitar al bravo Roger Williams, jefe de los sitiados, por su bizarría, abrazó á uno de los capitanes ingleses que más se habían distinguido en la defensa.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

LA ENFERMEDAD DEL PAPA

ROMA, II.—No están justificadas las alarmas de los últimos días con motivo de la enfermedad de Su Santidad.

Hoy ha permanecido levantado durante cuatro horas, y de no ocurrir ninguna complicación, el sábado podrá reanudar sus audiencias.

A El Imparcial, con fecha del II, telegrafían de Roma las siguientes noticias sobre el estado de Su Santidad: «Durante la noche del lunes al martes Su Santidad se sintió ligeramente indisputado á causa, sin duda, del excesivo calor que había hecho durante el día.

«El martes mejoró y hasta recobró el excelente humor que tiene de ordinario. Su médico de Cámara, el doctor Lapponi, le aconsejó, sin embargo, el descanso y los personajes vaticanos que de ordinario hacen tertulia en la anticámara recibieron encargo de retirarse.

«El Papa pasó tranquilamente la noche del martes al miércoles.

«Pero esta mañana la inflamación intestinal de que padece Su Santidad volvió á presentarse repentinamente y en forma algo aguda.

«El doctor Lapponi acudió en seguida y recetó una purga.

«León XIII la tomó y se debilitó de una manera tan enorme, que su estado llegó á inspirar serios temores.

«El médico se marchó entonces, considerando alejada la inminencia del peligro.

«El Osservatore Romano se ha publicado hoy muy tarde, y esto, unido á los rumores que ya corrían sobre agravación del estado de León XIII, causó una alarma que ha aumentado al ver que el órgano del Vaticano publica una nota anunciando que Su Santidad ha suspendido las audiencias que tenía concedidas. El Osservatore añade que el Papa se encuentra bastante bien y que lo hace constar para en lo posible cortar los vuelos á las noticias alarmistas.

«Las noticias de la recaída del Papa, bastante exageradas, han corrido esta noche por toda Roma, produciendo una impresión enorme.

«Las exageraciones han ido en aumento, y antes de la media noche ya se decía que León XIII estaba agonizando.

«Muchos correspondientes de la prensa extranjera y reporters de todos los periódicos de Roma acudieron al Vaticano para enterarse de la verdad de lo que hubiera.

«Los embajadores han teleografiado á sus gobiernos noticias de la recaída y del estado actual de Su Santidad.

«A la hora en que telegrafío no se observa movimiento alguno dentro del Vaticano. Todo está allí tranquilo.

«El último telegrama de las seis y veinte de la tarde de ayer, dice:

«El Papa continua guardando cama en estos momentos.

«Al visitarle esta mañana el médico de cabecera, doctor Lapponi, encontró al augusto enfermo algo mejorado, pero la debilidad de este es extraordinaria.

«El doctor prescribió el reposo más absoluto y una poción calmante.

«El padecimiento es alarmante. Su Santidad sufre frecuentes síncofes.

«Los agudos dolores de estómago que siente el augusto paciente, hacen muy difícil la operación de alimenterle.

«Los Prelados y funcionarios del Vaticano comienzan á relevar su preocupación.

SOBRE LA PAZ

Preliminares de la firma

Durante la mañana del viernes se estuvo trabajando activamente en la secretaría de Estado arreglando los preparativos para la firma del protocolo en que se especifica todo lo negociado hasta ahora.

Se hicieron dos copias de este documento, y todo quedó listo para la firma.

A las doce y media M. Cambon recibió un largo telegrama de París. Era la autorización para que firmase en nombre de España. Se tardó dos horas en descifrarlo.

En cuanto estuvo traducido, el primer secretario de la embajada de Francia, M. Thiebaut, fué á ver á M. Day á fin de ponerse de acuerdo con él en cuanto á la hora para la ceremonia del cambio de firmas. Quedó convenido que fuera á las cuatro y media.

A dicha hora M. Cambon, acompañado de M. Thiebaut, se presentaron en la Casa Blanca. Fueron conducidos al salón donde es costumbre celebrar los Consejos de ministros. Allí estaban ya aguardando el presidente Mac Kinley, mister Day, M. Moors, M. Adee, M. Chrilder y otros funcionarios.

Dióse lectura al documento y empezó el acto de firmar en ambas copias, principiando M. Cambon.

En aquel preciso momento estalló una espantosa tempestad de truenos y lluvia tal como no se había visto desde hace muchos años en Washington y que no pudo menos de impresionar algo á los circustantes.

Retiróse M. Cambon con su copia del protocolo, é inmediatamente Mac Kinley llamó á los ministros de la Guerra y de Marina y á su consejero militar, el general Corbin, y les encargó que sin pérdida de momento circularen la siguiente orden á los comandantes de las fuerzas navales y terrestres americanas:

«El presidente ordena que se suspenda toda operación militar contra el enemigo.

«Las negociaciones para la paz tocan á su término. Acaba de firmarse el protocolo preliminar.

«Informad á los jefes de las fuerzas españolas en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas de este suceso.

«Recibireis órdenes subsiguientes. Acusadme recibo.»

A todo esto, los periodistas asediaban la secretaría de Estado, sabiendo que se acababa de firmar el protocolo.

M. Day les dió una nota que contenía los puntos principales del protocolo y que en el acto telegrafiaron á Europa las agencias.

En dicha nota el ministro había suprimido los detalles referentes á los medios de ejecución de las estipulaciones.

Otras noticias

La junta revolucionaria cubana ha notificado al departamento de la Guerra que los insurrectos aceptan el protocolo, cesando en sus hostilidades contra los españoles.

El gobierno anuncia que las medidas excepcionales adoptadas respecto á la correspondencia y telegrama para Espa-

ña ó de España á las Antillas, quedan derogadas.

No obstante, se advierte que los telegramas de Cuba y Puerto Rico deberán ser redactados en términos muy claros.

Las instrucciones enviadas al almirante Dewey son mucho más extensas que las que se han mandado á los otros almirantes.

Los gastos causados por la guerra en los Estados Unidos se evalúan en ciento cincuenta millones de dollars á la fecha actual.

Mac Kinley ha conferenciado hoy con el ministro de la Guerra, Alger; y el general Gobbin.

Es lo más probable que el ejército quedará reducido á un contingente efectivo de 100.000 hombres.

Sin embargo, las tropas que manda el general Merrit serán considerablemente reforzadas.

El departamento de Guerra ha examinado la cuestión de los socorros que se podrían suministrar á los soldados españoles de Cuba y Puerto Rico.

La humanidad no permitiría á los Estados Unidos dejar que los españoles sufran hambre. Pero se espera el reembolso de esos anticipos de socorros por el gobierno español.

Han ocurrido defunciones de fiebre amarilla en Franklin, en el estado de la Luisiana.

Parece seguro que M. Hay, embajador en Londres, sucederá en el departamento de Estado á M. Day, quien presentará su dimisión probablemente de aquí á ocho días.

EL PROTOCOLO

Texto oficial

He aquí el texto del protocolo tal como ha sido facilitado á la prensa en el ministerio de Estado:

«Su excelencia M. Cambon, embajador extraordinario y plenipotenciario de la república francesa en Washington, y William R. Day, secretario de Estado de los Estados Unidos, habiendo recibido, respectivamente, al efecto plenos poderes del gobierno de España y del gobierno de los Estados Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos gobiernos se han puesto de acuerdo, relativamente á las cuestiones abajo designadas, que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países á saber:

«Artículo 1.º España renunciará á toda pretensión á su soberanía y todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

«Art. 2.º España cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto-Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, así como una isla en Los Ladrones, que será escogida por los Estados Unidos.

«Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila, en espera de la conclusión de un tratado de paz que deberá determinar la intervención (control), la disposición y el gobierno de Filipinas.

«Art. 4.º España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto-Rico y las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales; con este objeto cada uno de los dos gobiernos nombrará comisarios en los diez días que seguirán á la firma de este protocolo, y los comisarios así nombrados deberán on los treinta días que seguirán á la firma de este protocolo encontrarse en la Habana, á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación ya mencionada de Cuba y de las islas españolas adyacentes; y cada uno de los dos gobiernos nombrará igualmente en los diez días siguientes al de la firma de este protocolo otros comisarios que deberán en los treinta días que seguirán á la firma de este protocolo, encontrarse en San Juan de Puerto-Rico, á fin de convenir los detalles de la evacuación de San Juan de Puerto-Rico y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales.

«Art. 5.º España y los Estados Unidos nombrarán, para tratar de la paz, cinco comisarios á lo más por cada país; los comisarios así nombrados deberán encontrarse en París el 1.º de Octubre de 1898 lo más tarde, y proceder á la negociación y á la conclusión de un tratado de paz; ese tratado quedará sujeto á ratificación, con arreglo á las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

«Art. 6.º Una vez terminado y firmado este protocolo, deberán suspenderse las hostilidades en los dos países; á este efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los dos gobiernos á los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.

«Hecho en Washington por duplicado en francés é inglés, por los infrascritos, que poseen al pie su firma y sello el doce de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.»

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna nueva, el 17. Sale el sol, á las 5:40. Pótese, á las 6:57.

MAÑANA

(229) 18 (136)

JUEVES

SANTA ELENA EMPERATRIZ VIUDA. Madre del emperador Constantino, Santa Elena fué una mujer modelo dentro de la familia. En el trono de los Césares, su hijo Constantino, á instancias de su madre, mandó demoler el templo profano que los gentiles levantaron sobre el Santo Sepulcro, y sobre sus ruinas alzó una Iglesia santuosísima al Redentor. Fué el dichoso tránsito de esta gloriosa Santa el 18 de Agosto del año 330.

INTENCION PARA ESTE MES. ORACION COTIDIANA. La devoción al Espiritu Santo.

«Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco en especial, á fin de que el Espiritu Santo continúe morando en mi alma y en las almas que me son queridas.»

PROPOSITO

«Pensar frecuentemente en la presencia del Espiritu Santo en nuestras almas.»

OFICIO DIVINO.—Día 18.—Feria 5.ª.—De San Pedro ad vincula. Blanco Doble mayor. com. de San Pablo, de la Asunción y de San Agapito Mártir. Vísperas com. de la octava de la Asunción y de San Pablo.

CUARENTA HORAS

En Santa Cruz, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á Santa Elena; exposición á las seis, á las diez misa mayor con sermón por el P. Restituto de Vallés, agustino. Por la tarde los actos de coro y al anochechar, Rosario, trisagio y la reserva.

CULTOS

En la Merced, al anochechar, se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón en la Capilla de la Reserva.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolás, á la Virgen del Buen Suceso.

ALMACENES MONTVNER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señoras. Sacroroles, Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Precios baratos y géneros buenos.

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

MONEDAS Y OBJETOS DE

ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán á buen precio todas las que se presenten.

También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOJ—18

(Frente Can Juan de S. aigo)

DE LA CAPITAL

**Elecciones.**—Los Diputados provinciales á quienes corresponde cesar en las próximas elecciones son los pertenecientes á los distritos de Menorca Sres. Estela, Reus, Canals y Olives, y los del distrito de Manacor Sres. Socías, Domenge, Sitjar y Obrador.

En breve se publicará la convocatoria en el Boletín oficial.

**Obras municipales.**—Los gastos de las obras que el Ayuntamiento ha llevado á efecto por administración durante la semana anterior al día 18 de Julio último, ascendían á la cantidad de 1.793 pesetas 67 céntimos distribuidas en esta forma:  
 Reforma de la Casa Consistorial . . . . . 63'00  
 Reparación de empedrados . . . . . 358'51  
 Limpia de sifones . . . . . 93'54  
 Teller de la fragua . . . . . 22'02  
 Desmontes y terraplenes . . . . . 343'50  
 Conservación de vías públicas . . . . . 913'10

**Exámenes.**—Durante el mes de Septiembre próximo y en los días y horas que se anunciarán con anticipación en el tablón de edictos de este Instituto, se celebrarán los exámenes extraordinarios correspondientes á todas las asignaturas de estudios generales de segunda enseñanza y los especiales de la carrera de Náutica.

**Matrícula.**—Durante la segunda quincena del próximo mes de Septiembre, estará abierta en la Secretaría de esta Escuela Normal la matrícula ordinaria del año académico de 1898 á 99.

Los aspirantes que hayan de comenzar la carrera del Magisterio, deberán solicitar el examen de ingreso durante los primeros quince días del referido mes.

**Redenciones.**—Desde el día que se abrió al público el pago de las redenciones á metálico del servicio militar, solamente se han presentado para redimirse seis mozos, todos ellos pertenecientes á Mallorca. De Menorca é Ibiza no se ha redimido ninguno.

**Juez instructor.**—El comandante del Regional D. José Cabrinetti y Navarro ha sido nombrado Juez instructor para entender en el sumario que se forma por robo cometido por un soldado en la calle del agua.

**Transporte de viajeros.**—Se ha comunicado á la Delegación de Hacienda que se remita nota de los que se dedican al transporte de viajeros dentro un radio de 31 kilómetros, que aquéllos están sujetos según la ley al pago de la contribución indirecta.

**Reglamento.**—El periódico oficial de esta provincia publicó ayer el Reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras del puerto.

**Consumos.**—En las secretarías de los Ayuntamientos de Porreras, Sinen y San Juan Bautista se halla de manifiesto al público, á efectos de reclamación, sus respectivos reportes de consumos correspondientes al año económico de 1898 á 99.

**Marcar.**—Esta mañana el sequero, acompañado de un albañil y algunos guardias municipales, se procedía á la operación de marcar las alcantarillas en algunas calles de esta ciudad.

**Ganado.**—El vapor *Cataluña* que llegó ayer de Alicante, fué portador de 2.015 cabezas de ganado lanar, con destino al abasto público de esta capital.

**Prisioneros.**—El lunes llegaron á Soller los marineros mallorquines que cayeron prisioneros en poder de los yankees al principio de la guerra de los Estados-Unidos.

**Reunión.**—La Sociedad *Salinera Española* se reunirán en Junta general el día 28 del corriente.

**Correos.**—A las seis de ayer tarde salió de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona el vapor *Bellver*, llevándose la correspondencia, pasaje y efectos del país.

A las cinco de la madrugada ha entrado en su fondeadero de este puerto el vapor *Menorquin*, procedente de Mahón.

A las siete y media ha echado anclas en este puerto el vapor *Lulio* procedente de Barcelona.

A las nueve y media ha soltado los cabos de sus amarras el vapor *Unión* con rumbo á los puertos de Ibiza y Valencia, llevándose balija, pasaje y carga para ambos puntos.

**Guardia civil.**—La de esta capital ha detenido á dos individuos vecinos de Llachmayor, presuntos autores de la sustracción de 12 aves de corral y 39 conejos, de varios carros que los conducían por la carretera de dicha villa á esta ciudad.

La de La Puebla notifica haber detenido á dos sujetos presuntos autores de varias sustracciones verificadas en aquella villa, consistentes en 30 botones de oro y unas cien pesetas en metálico.

La del mismo puesto da cuenta de haber entregado al Juez competente á un vecino de la misma presunto autor del hurto de cierta cantidad de almendras de distintas propiedades de aquel término municipal.

La de Calviá da cuenta de haber denunciado á un individuo por infracción á la ley de caza.

La de Selva da cuenta de haber auxiliado á dos conductores de un carruaje que habían tenido la desgracia de que les volcara el vehículo resultando ambos con diferentes contusiones en distintas partes del cuerpo.

La de Porreras participa haber detenido á un sujeto presunto autor de hurto de una carretada de estiércol á un convecino.

SERVICIO  
Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Repatriación

Madrid 16 á las 10'40 m.

En el trasatlántico *Isla de Luzón* salido el 13 de Santiago de Cuba embarcaron el Batallón de Infantería Isabel la Católica y Cazadores de Antequera.

Ordenes á Cuba

Madrid 16, á las 10'40 m.

El Ministro de la Guerra general Correa cumpliendo acuerdos del Gobierno ordenará al general Blanco y á todos los generales con mando ó destino en Cuba que permanezcan en sus puestos hasta que se haya verificado la repatriación de los que capituló Toral. Terminada dicha repatriación se ordenará la reconcentración en la Habana y embarcarán para la Península las últimas fuerzas y con ellas los Generales.

Manila rendida

Madrid 16 á las 10'40 m.

La prensa de Londres publica despachos fechados en Hong Kong en los cuales se afirma de una manera categórica que Manila se ha rendido y añaden los correspondientes que telegrafían á Madrid desde

la capital de Inglaterra que en breve se recibirán en España, tan luego como se repongan las comunicaciones noticias en extremo desagradables de Filipinas.

Las Cortes

Madrid 16 á las 11 m.

Ha triunfado en el Gobierno la tendencia del Sr. Gamazo que desde luego se mostró después de firmado el protocolo preliminar de la paz partidario de que el Gobierno diera cuenta de su conducta á las Cortes para poder dejar en libertad la regia prerrogativa.

No sin discusión ha quedado acordado por los ministros el que las Cortes se abran en la primera decena del próximo mes de Septiembre. En el Consejo del jueves que los ministros celebren en Palacio bajo la Presidencia de S. M. la Reina se acordará en definitiva la fecha precisamente dentro de los diez primeros días del próximo mes.

Negativa

El Gobierno niega la dimisión de Blanco y añade que el Gobernador General de Cuba continuará en el puesto que la patria le encomendó cumpliendo las órdenes que se le comuniquen.

Los carlistas

La partida de Alcalá de Chisverd continúa oculta en lo más escabroso de los montes llamados de Atalaya.

Los capitanes generales á sus puestos

Madrid 16, á las 1'44 t.

He tenido ocasión de hablar con el presidente del Consejo de Ministros, á quien he preguntado lo cierto que había en la especie hecha circular, con respecto al hecho de haber presentado sus dimisiones los capitanes generales de Cuba.

El Sr. Sagasta ha dicho que con efecto el general Blanco había enviado por telégrafo su dimisión y también algunos generales de los que mandan cuerpos, pero el criterio del gobierno, aceptado después de oído el parecer del Ministro de la Guerra era no aceptar las dimisiones y si en cambio hacer que estos generales ocupen su puesto hasta la repatriación.

Cañoneo suspendido

Telegrafían desde Cuba, que un barco americano que se encontraba en Caibarien ha cañoneado este poblado por espacio de dos horas, suspendiéndolo, pasado este tiempo, por haber llegado á conocimiento del comandante del buque la noticia de haberse aceptado las condiciones de paz y haberse firmado el armisticio.

Los daños causados en el poblado son de bastante consideración.

La rendición de Manila

Madrid 16 á las 10'20 n.

En Nueva-York, se conocen los detalles de haberse rendido la plaza de Manila.

Todos los diarios hablan de la capitalación, diciendo que el general abandonó la plaza dos días antes de firmarse la paz, huyendo á bordo de una lancha de vapor y siendo en alta mar recogido por un buque alemán.

Noticias exactas

El gobierno tiene noticias de que el sábado los americanos bom-

bardearon los arrabales de Manila, consiguiendo ventajosas posiciones.

La plaza se rindió el mismo sábado, después de celebrar consejo de generales y ver lo inútil que había de resultar la resistencia.

A España

Ha salido de la Habana con rumbo á la península el vapor *Montserrat* conduciendo á su bordo 600 soldados enfermos.

El gobernador de Santiago

Telegrafían desde Washington que el general Lee, consul de los Estados-Unidos en la Habana, ha sido nombrado gobernador general de Santiago de Cuba.

Añádese que hoy ó mañana embarcará en Charleston con rumbo á Cuba para hacerse cargo de su destino.

Inexacto

Se ha desmentido en absoluto la noticia de que el gobierno insular haya pedido al gobierno de España cuatro millones.

Acuerdos importantes

Madrid 17 á las 2'15 m.

Esta pasada noche, se ha celebrado Consejo de Ministros, que ha sido muy importante á juzgar por las noticias que se han hecho públicas después de conocerse la nota oficiosa.

La repatriación

Los primeros asuntos tratados en Consejo, fueron sobre la repatriación, acordándose la forma de como debe de hacerse.

Decidióse que los buques encargados de este servicio sean los vapores de la Trasatlántica y si estos no fueran suficientes entonces se contratarían otros buques americanos que harían la repatriación enarbolando la bandera española.

Medidas sanitarias

De acuerdo con la junta de sanidad, se han tomado grandes medidas á fin de evitar la propagación de las enfermedades infecciosas.

Negativa

Negaron los Ministros haber recibido despacho alguno de Filipinas.

Créese sin embargo que estaban enterados de haberse rendido Manila, pues se dice que á consecuencia de haberse confirmado esta noticia, se acordó en Consejo sumariar á los jefes de los destacamentos que se rindieron y á los generales Jandenes y Agustín.

El general Agustín

El general Agustín saldrá de Hong-Kong á bordo del primer vapor que salga para la península.

Entusiasmo

Leyéronse en Consejo despachos de Cuba y Puerto Rico, que dicen haberse recibido, en estas poblaciones con júbilo, la noticia de la paz, entregándose el pueblo á demostraciones de regocijo.

Efectos contrarios

En Cuba ha producido efectos contrarios la noticia de la paz, mientras el Ejército y los voluntarios desean la guerra el pueblo anhela la paz.

Los comisionados

Apesar de que en Consejo se habló largamente de este extremo, dijeron los Ministros que no se tomó en concreto ningún acuerdo, prevaleciendo el criterio de no citar nombres hasta cuando los comisio-

nados tengan que trasladarse á París, lo que no sucederá hasta primeros del mes de Octubre. Por tanto respecto á este particular no hay ningún acuerdo definitivo.

Barcos de guerra

Acordóse que el *Pelayo* el *Carlos V* y la *Victoria*, presencien los desembarcos de las tropas, uno en cada puerto de los señalados para esta operación, permaneciendo fondeados allí, hasta haber sido repartriados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La carta de Castelar

El Sr. Sagasta leyó á sus compañeros, una carta de Castelar, en la que este respetable político muéstrase conforme en que se haga la paz y en que sea este gobierno el que la haga.

La Corte no va á la Granja

Madrid 17 á las 3'18 m.

No es exacto, que este año la Corte pase unos días en la Granja. La familia Real saldrá dentro de pocos días para San Sebastián.

Comisión para la paz

La comisión americana que ha de encargarse en Cuba juntamente con la española de las negociaciones de paz y de la evacuación de la isla, la componen Mr. Makow, Wade, Butler y Sampson.

En Puerto-Rico Brooke, Gordon y el almirante Schley.

Pérez.

Bolsa

Madrid 16 Agosto.

4 p <sup>o</sup> perpetuo interior . . . . .	57'80
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior . . . . .	65'85
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	65'80
Cubas (90) . . . . .	70'00
Cubas (86) . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	000'00
Tabacos . . . . .	000'00
Francos . . . . .	59'00
Libras . . . . .	40'13
Aduanas . . . . .	00'00
Filipinas . . . . .	00'00

Barcelona 16 Agosto.

4 p <sup>o</sup> perpetuo interior . . . . .	57'0g
4 p <sup>o</sup> exterior . . . . .	65'70
Cubas (90) . . . . .	55'12
Cubas (86) . . . . .	71'37
Paris . . . . .	43'85
Ferro-carriles del Norte . . . . .	24'85
Francias . . . . .	23'70

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del Drach

7 vlt a Islago de los franceses descubierto por M. E. A. Mar tel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

NO COMPREIS

para

GAS ACETILENO

Ninguna clase de generador, sin antes haber visto el nuevo sistema LA TORRE que construyen los hermanos José y Antonio Miró y Aguiló (Manacor, calle de Palma número 3) el cual cuando produce el gas automáticamente, lo purifica de tres distintas maneras, á un mismo tiempo, no obstante su sencillez, fácil manejo y marcha segura.

— PRECIOS —

Gasómetro con un generador de 1/2 kilo de carga, 60 pesetas.

De mayor tamaño con dos ó más generadores, á precios convencionales.

**Madrisa.**—Una natural de La-Puebla, de buenas circunstancias, de 25 años de edad, y la leche de tres meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma.

Informarán en casa de D. Francisco Ramis, calle de Armengol, número 1.

**BARATURA** En libros, folletines y otros objetos la habrá en la tienda del Call, número 1.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de fouda).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barce a (via de Sóller); y de Mahon (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barce a (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:45 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:45 (mixto hasta Santa Maria y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, HORAS, Llegd. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Bañalbufar, Puigpuñent, Valldemosa, Deyá, Soller, Buñola, Lluchmayor, Santanyí, Campos, Samsellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreras with their respective departure times.

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

AGENTES MARTINEZ Y PLANAS SAN JUAN, 30 PALMA DE MALLORCA Y EN EL Puerto de Felanitx FELANITX

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no sólo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
del Dr. Suñia—Barcelona—Escudillers, 8.
del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

PIANOS Casa PERELLÓ-Unión--19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

-Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19.-

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

Tarifa de anuncios de EL ANCORA

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios barattísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id. Los suscriptores disfrutará un 50 p 8 de descuento sobre la anterior tarifa.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SE ADMITEN ANUNCIOS

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA»

SANTO CRISTO 20. ENTRESUELO

Vertical text on the right edge of the page, including 'PALMA', 'FERRA', 'Ay cinco Dios e Ferrá, Iglesia Su con ed tes per tos ten elocue aplaus Santa hiciere berse Santos por te conste do tod lloram EL la pér pues á lambre dirse rido q prenta mere sus ve Rog le aco miser divine en el pe cad sente tas de Ho ral e donde temp nido.